

Con ciencia FISCAL



Órgano de Difusión Institucional de la Asociación Nacional de
Fiscalistas. Net, A.C.

6va edición / Año 2

COMITE DIRECTIVO NACIONAL

C.P.C. José Octavio Ávila Chaurand
PRESIDENTE

C.P.C. y M.I. José Luis Leal Martínez
VICEPRESIDENTE

Lic. Rafael Neftalí Ángeles Delgado
SECRETARIO

Mtro. Pedro Escobedo Vázquez
COORDINADOR DE REPRESENTACIONES
ESTATALES

Mtra. Karla Karina García Barrera
TESORERA

C.P.C. Víctor Manuel Sánchez Ochoa
COORDINADOR DE SÍNDICOS NACIONAL

Mtro. Juan Arturo Rivera Figueroa
VOCAL DE MEMBRESÍA

C.P.C. Francisco Gerardo Ibarra Rea
AUDITOR

JUNTA DE HONOR

C.P.C. Juan Carlos Gómez Sánchez
PRESIDENTE

Mtro. José de Jesús Pérez Lara

Mtro. Miguel Chamlaty Toledo

Mtro. José de Jesús Ceballos Caballero

COMISIÓN FISCAL

José de Jesús Ceballos Caballero
PRESIDENTE

Lysette Téllez Ramírez

Tatiana Madrid

Yazmin García Cano

Mario Erick Anaya Arteaga

Rafael Neftalí Angeles Delgado

Francisco Julián Boasono Ríos

Eliud Cerero Reyes

Tomás Cisneros Medina

Alain Gómez Monterrosas

Juan Carlos Gómez Sánchez

Francisco Ibarra Real

José Luis Leal Martínez

Juan Gabriel Muñoz López

Marco Antonio Olguín Martínez

Juan Alberto Rentería Almada

Juan Arturo Rivera Figueroa

Adalberto Rubio Ozuna

Luis Salvador Méndez Márquez

CON-CIENCIA FISCAL es una revista bimestral de información fiscal, publicada, distribuida y editada por la ASOCIACIÓN NACIONAL DE FISCALISTAS.NET, A.C., con domicilio en Ciruelo Número 366 Colonia Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz Ignacio de la Llave. Correo electrónico revista@anafinet.mx

Los artículos incluidos representan la opinión personal de sus Autores, la cual no necesariamente tiene que coincidir con la de la ASOCIACIÓN NACIONAL DE FISCALISTA NET, A.C. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta revista por cualquier medio, sin autorización escrita de ASOCIACIÓN NACIONAL DE FISCALISTAS.NET, A.C. Asimismo, la labor autoral desarrollada en la revista, se efectuó aplicando la interpretación profesional de cada Colaborador y/o Autor, con respecto a las disposiciones legales relativas. No obstante, dicha interpretación podría discrepar de la opinión de las autoridades fiscales, laborales, tribunales o cualquiera otra persona. Por tal razón, no existe responsabilidad alguna respecto a la adopción de alguna recomendación o criterio propuesto en nuestra revista por parte de la ASOCIACIÓN NACIONAL DE FISCALISTAS.NET A.C., la de sus Editores, Colaboradores, Autores, Comité Directivo Nacional y Comités Técnicos que participen en ella. Cuando el lector desee utilizar en su operación o práctica algún concepto, cálculo o texto vertido en CON-CIENCIA FISCAL, deberá de consultar los documentos originales y a sus asesores para tomar su propia decisión.

Editorial

Es un placer para un servidor presentar esta edición de la Revista Conciencia Fiscal, la que representa los análisis y estudios realizados por grandes profesionistas en materia fiscal que integran la familia ANAFINET y son parte de la COMISIÓN FISCAL de nuestra agrupación. Nuestro principal objetivo es "DIFUNDIR LA CULTURA FISCAL", ¿con qué objeto?, llegar a los contribuyentes, profesionistas del ámbito fiscal y autoridades hacendarias de tal forma que contribuyamos a generar un círculo virtuoso de cumplimiento tributario en nuestro país, es decir, que los pagadores de impuestos cumplan con su obligación constitucional de contribuir con el gasto público de manera proporcional y equitativa conforme los disponen las diversas leyes y las autoridades fiscales establezcan las condiciones para que se cumpla conforme mandata nuestra Constitución Política.

Entrados ya en el segundo trimestre de este ejercicio fiscal 2022, estamos viviendo una época tributaria donde las autoridades hacendarias ha apostado al uso de las tecnologías de la información para lograr sus objetivos recaudatorios, que son **A**umentar su eficiencia recaudatoria, **B**ajar la evasión y la elusión fiscal, así como **C**ombatir la corrupción, cada día consolidando su estrategia de **ABC** de recaudación fiscal, de ahí la importancia que el profesionista del área fiscal y el pagador de impuestos estén conscientes y establezcan día a día las mejores estrategias para el debido cumplimiento tributario, evitando caer en contingencias fiscales que pongan en riesgo el patrimonio fiscal de los contribuyentes, es así como en esta edición encontraremos importantes análisis fiscales de temas de importancia y relevancia fiscal tales como:

- a) La revisión del secuencial del Dictamen Fiscal, un tema que nos preguntamos en el gremio contable y fiscal, si el dictamen fiscal representa aun beneficios para el contribuyente o cuales son las alternativas que debieran tomarse para tener un debido cumplimiento fiscal.
- b) Se analiza un tópico controvertido ¿los anticipos de cliente son acumulables? Donde resulta la importancia de que toda transacción que se realice debe documentarse y ser sustentada para que se le de su efecto fiscal correcto y contar con su respaldo debidamente documentado para en caso de diferencias de interpretación de la autoridad fiscal, se resuelva jurídicamente en forma favorable del contribuyente.
- c) La importancia sobre el correcto manejo y registro de las operaciones con Partes Relacionadas, donde hemos observado en los últimos ejercicios fiscales que no se ha dado la debida importancia y las contingencias que puede representar al contribuyente en caso que la autoridad hacendaria iniciara un proceso de fiscalización exhaustiva en relación a estas operaciones.

Editorial

d) La controvertida CARTA-PORTE su incorporación mediante complemento al CFDI, donde a la luz del contribuyente representa una carga administrativa cuesta arriba y en contraparte es una estrategia más de la autoridad hacendaria de avanzar en la fiscalización mediante el CFDI, el tiempo nos dirá si resulta una excelente herramienta de fiscalización o una carga al contribuyente donde les complica su dinámica empresarial

e) Punto importante a considerar en el debido cumplimiento fiscal, son las fechas de presentación de las declaraciones fiscales, por lo que, siempre debemos interpretar de manera armónica las diversas disposiciones aplicables para presentar en tiempo y forma dichas obligaciones.

f) Por último, un análisis del tema que viene impactando fuerte al futuro financiero tributario como lo es el uso de las CRIPTOMONEDAS, un tema que como profesionistas del área tributaria debemos involucrarnos para que se establezcan una regulación fiscal idónea en cuanto a su utilización y no se desvirtúe su uso y en consecuencia el correcto cumplimiento fiscal que derive de estas operaciones.

Sin duda este ejemplar al igual que nuestras anteriores ediciones, es el resultado de horas y horas de estudio de nuestros colegas que colaboraron con su esfuerzo y conocimiento para generar CONCIENCIA TRIBUTARIA en las participantes de la dinámica fiscal de nuestro país y será un ejemplar digno de formar parte de tu acervo tributario.



Juan Carlos Gómez Sánchez

Presidente de la Junta de Honor

“Evitar los impuestos es el único esfuerzo intelectual que tiene recompensa”
(John Maynard Keynes)

Contenido

5 **La revisión secuencial del dictamen**
Francisco Julián Boasono Ríos

11 **Anticipos de clientes,
¿ingreso acumulable?**
José Luis Leal Martínez

16 **Partes Relacionadas**
Lyssette Téllez Ramírez

21 **CFDI con complemento de carta porte**
Juan Gabriel Muñoz López

27 **Días adicionales para la presentación de las
declaraciones mensuales**
Yazmín García Cano

30 **Criptomonedas y su impacto social**
Luis Méndez Márquez

Si deseas ver la revista
completa Afiliate a
ANAFINET